

OBRAS SANITARIAS

En esta materia, se cumplen dos funciones importantes, de acuerdo con la Ley de Saneamiento Urbano N° 5.137, a saber:

- a) construcción de nuevos servicios de provisión de agua y desagües cloacales en localidades de la Provincia, y
- b) explotación de los servicios ya existentes y los nuevos que se incorporen.

Es de hacer notar que no tiene a su cargo las obras y servicios de las poblaciones que, por su propia determinación, se encuentran acogidas al régimen de la ley nacional número 13.577, en cuyo caso las ejecuta y explota Obras Sanitarias de la Nación. Es en virtud de ello que las localidades que componen el aglomerado bonaerense, circundante a la Capital Federal y otras en el interior, tienen sus obras y servicios a cargo de Obras Sanitarias de la Nación.

En consecuencia, se ha orientado la ejecución de obras para nuevos servicios en localidades del interior de la Provincia, especialmente en aquellas que por su densidad de población y sus problemas sanitarios los justifican. Así es como se ejecutan trabajos con el fin indicado en las siguientes ciudades: Olavarría, Tres Arroyos, Campana, Ramallo, Nueve de Julio, Bragado, General Villegas, Pedro Luro y Colón. La futura incorporación de estos servicios, significará un incremento del 28,5 % sobre los que presta actualmente la repartición en 26 localidades; es conveniente hacer notar que desde 1924, fecha de promulgación de la primera ley de saneamiento urbano, que llevó el número 3.833, se incorporaron 30 servicios de agua corriente y/o cloacas; y la incrementación del número de servicios en el porcentaje indicado se hará solamente en un lapso inferior a los 4 años. Es decir, en cuatro años lo hecho en treinta años.

Además de las obras mencionadas, encara resueltamente la normalización de los servicios de agua corriente en las ciudades de La Plata, Ensenada, Berisso, Bahía Blanca y Punta Alta; y ampliaciones de los servicios existentes en Veinticinco de Mayo, Saladillo, Nueve de Julio, Rojas, Lincoln, Chacabuco y Salto.

Por su importancia merecen destacarse las siguientes obras, que darán solución a serios problemas sanitarios:

Instalación de los servicios de agua corriente y desagües cloacales en Tres Arroyos.

Instalación de los servicios de agua corriente y desagües cloacales en Olavarría.

Instalación del servicio de agua corriente en General Villegas.

Instalación del servicio de agua corriente en Campana.

Instalación del servicio de agua corriente en Ramallo.

Acueducto Nueve de Julio-Carlos Casares y obras complementarias.

Acueducto Carlos Casares-Pehuajó.

Ampliación del sistema cloacal en Villa Mitre y Tiro Federal (Bahía Blanca).

Colector máximo de la ciudad de La Plata.

La longitud de cañerías a instalar según la nómina de obras antes descritas y los futuros usuarios se resumen seguidamente:

Mayo 2 de 1960

SENADO DE BUENOS AIRES

Asamblea Legislativa

Agua corriente: 426.000 m. de cañería; 26.000 conexiones; 125.000 usuarios.

Desagües cloacales: 195.000 m. de cañería; 10.500 conexiones; 50.000 usuarios.

Pero sin duda, la obra de mayor trascendencia encarada por la repartición, como que tiende a mejorar y ampliar el servicio de abastecimiento de agua corriente a las ciudades de Bahía Blanca y Punta Alta y zonas suburbanas, es el acueducto Paso Piedras-Grümbein, actualmente en ejecución.

El aprovisionamiento de agua a las ciudades de Bahía Blanca y Punta Alta se realiza mediante el aprovechamiento de una fuente superficial, como las aguas del arroyo Sauce Grande, y de una napa surgente subterránea de profundidad superior a 700 m.

Estas fuentes subterráneas y las obras básicas existentes para conducción del agua desde la toma en el Sauce Grande, resultan ya insuficientes, en virtud del gran incremento edilicio e industrial que han alcanzado ambas ciudades, lo que ha obligado a encarar, con urgencia, obras de magnitud para resolver el problema.

El nuevo acueducto se inicia en el lugar denominado Paso Piedras y llega a la Planta Potabilizadora de Grümbein, con una longitud aproximada de 50 Km. Este acueducto que corre paralelamente a los ya existentes, tiene un diámetro de 600 mm. y podrá incrementar el volumen que se inyecta en las redes distribuidoras en 28.800 m³ diarios. El costo actualizado de la obra asciende a \$ 130.000.000 moneda nacional, habiéndose ejecutado ya un 15 % del monto citado.

Esta obra se complementará con la ampliación del establecimiento potabilizador de Grümbein, a licitarse en el próximo mes de julio, con un monto estimado de \$ 75.000.000 moneda nacional; y con la planta de bombeo de Paso Piedras, cuyo costo se calcula en \$ 20.000.000 moneda nacional. Restaría, además, considerar la continuación del citado acueducto con la construcción del tramo Grümbein-Bahía Blanca (16 Km.), que se está proyectando y cuyo valor podría estimarse en \$ 50.000.000 moneda nacional.

Paralelamente a estas obras básicas, se ha encarado el mejoramiento y ampliación de las redes en Bahía Blanca y Punta Alta; igualmente, se han construido dos tanques elevados de 1.000 m³ cada uno, en la ciudad de Bahía Blanca y se prevé la construcción de otro similar en Punta Alta.

Servicios inaugurados desde el 2 de mayo de 1958

Provisión de agua corriente a Balcarce.

Desagüe cloacal en Necochea.

Desagüe cloacal en Luján.

Desagüe cloacal en Punta Alta.

La longitud de cañerías y el número de usuarios beneficiados por estos servicios es el siguiente:

Agua corriente 38.000 m. de cañería; 2.500 conexiones; 12.000 usuarios.

Desagüe cloacal 190.000 m. de cañería; 11.000 conexiones; 65.000 usuarios.

**Estadística de cañerías colocadas en el período
1º de mayo de 1958 - 30 de abril de 1960**

Agua corriente	230 kilómetros
Desagüe cloacal	110 kilómetros

Servicios incorporados por transferencia

Provisión de agua corriente a Baradero.
Provisión de agua corriente a Salto.

Explotación de los servicios

Los servicios de agua corriente y desagües cloacales se efectúan con el sistema de tarifa uniforme en toda la Provincia y el régimen llamado de "canilla libre", es decir, que el usuario paga un importe fijo y no sujeto a la realidad del consumo.

La experiencia recogida con el sistema actual permite asegurar que resulta necesario encarar la modificación del mismo a corto plazo.

El concepto predominante de dar al cobro de los servicios semejanza de impuesto, en lugar de tasa o tarifa, ha hecho orientar a la opinión pública a considerar altos los valores fijos. La realidad es muy distinta, pues no se alcanzan a cubrir los gastos de explotación con las tarifas que se perciben. Además, el régimen de "canilla libre" hace que el usuario utilice el agua con exceso, obligando a ampliar las instalaciones básicas para el suministro, con las consiguientes altas inversiones y los inconvenientes que se derivan de la insuficiencia actual de la energía para el accionamiento de los equipos.

Teniendo en cuenta dichas circunstancias, se ha encarado un estudio integral de la explotación de estos servicios, con el fin de propiciar la modificación de la legislación vigente.

OBRAS SANITARIAS

OBRAS DE PROSECUCION

Nº de orden	Designación de la obra	Presupuesto actualizado En miles de \$	Fecha de iniciación	Porcentaje de inversión al 30-4-58	Porcentaje inversión después 30-4-58	Inversión total a la fecha en miles de \$	Porcentaje ejecutado
1	Bahía Blanca, agua corriente; ampliaciones y mejoramiento de las instalaciones	19.500	—	71	29	19.500	100
	Bahía Blanca. Desagües cloacales; obras p/instalar el servicio	12.700	—	31	53	10.800	84
2	Baradero. Agua corriente; obras complementarias para el servicio	700	—	90	10	700	100

Mayo 2 de 1960

SENADO DE BUENOS AIRES

Asamblea Legislativa

Nº de orden	Designación de la obra	Porcentaje de inversión después del	Fecha de iniciación	Porcentaje de inversión al 30-4-58	Porcentaje Inversión 30-4-58	total a la fecha en miles de \$	Porcentaje ejecutado
3	Campana. Agua corriente; obras para instalar el servicio ..	73.000	—	62	38	73.000	100
4	Colón. Agua corriente; obras para instalar el servicio	39.000	—	42	52	36.000	94
5	Chascomús. Agua corriente; ampliación y mejoramiento del servicio	1.100	—	56	42	1.100	100
6	Ensenada. Agua corriente; obras complementarias en la Planta Potabilizadora de Punta Lara	97.600	—	62	38	97.600	100
7	La Plata. Agua corriente ;ampliación y mejoramiento del servicio	26.200	—	78	22	26.200	100
	La Plata. Desagües cloacales, ampliación y mejoramiento del servicio y construcción de cloaca máxima ..	87.500	—	17	38	48.100	55
8	Lincoln. Agua corriente; ampliación de la red	2.100	—	23	67	1.900	90
9	Luján. Desagües cloacales; construcción de la Planta Depuradora	26.000	—	81	19	26.000	100
10	Miramar. Agua corriente; ampliación de la red	2.900	—	30	70	2.900	100
11	Necochea. Agua corriente; obras complementarias en establecimiento	2.300	—	97	13	2.300	100
	Necochea. Desagües cloacales; obras complementarias	8.000	—	56	44	8.000	100
12	Nueve de Julio. Agua corriente; obras complementarias en establecimiento y acueducto Carlos Casares ...	132.000	—	46	54	132.000	100
13	Olavarría. Agua corriente y desagües cloacales; obras para instalación de los servicios	167.500	—	17	22	71.500	39
14	Pedro Luro. Agua corriente; planta potabilizadora y red	9.100	—	33	47	7.300	80
15	Tres Arroyos. Agua corriente y desagües cloacales; obras para instalar los servicios	170.000	—	10	38	81.600	48
	TOTAL	\$ 877.200		36 %	37 %	\$ 647.100	73 %

Mayo 2 de 1960

SENADO DE BUENOS AIRES

Asamblea Legislativa

OBRAS SANITARIAS
OBRAS NUEVAS

Nº de orden	Designación de la obra	Presupuesto actualizado En miles de \$	Fecha de la iniciación	Porcentaje de inversión al 30-4-58	Porcentaje de inversión después del 30-4-58	Inversión total a la fecha en \$	Porcentaje ejecutado
1	Bahía Blanca. Agua corriente: ampliación y mejoramiento del servicio	176.700	—	—	22	38.800	22
2	Bahía Blanca. Desagües cloacales: ampliación y mejoramiento del servicio	84.000	—	—	—	—	Preadjudicada
2	Balcarce. Aguas corrientes: obras complementarias para el servicio	1.100	—	—	—	—	Preadjudicada
3	Berisso. Agua corriente: reacondicionamiento y ampliación de la red	20.000	—	—	42	8.400	42
4	Bolívar. Agua corriente: instalación de líneas de alta tensión eléctrica a establecimiento ..	700	—	—	100	700	100
5	Eragado. Desagües cloacales: obras para instalar el servicio	84.800	—	—	40	13.900	40
6	Campana. Agua corriente: obras complementarias	1.400	—	—	88	500	88
7	Carlos Casares. Agua corriente: obras complementarias del acueducto Nueve de Julio - Carlos Casares	66.800	—	—	3	2.000	3
8	Chacabuco. Agua corriente: ampliación de la red y cámara subterránea	2.200	—	—	91	2.000	91
9	Chivilcoy. Agua corriente: ampliación de la red y refeción del establecimiento	2.200	—	—	48	1.000	48
10	Colón. Agua corriente: construcción de cámara semisubterránea	300	—	—	98	200	98
11	Coronel Dorrego. Agua corriente: cuatro perforaciones de ensayo	700	—	—	46	400	46
12	Ensenada. Agua corriente: ampliación y mejoramiento del servicio	9.500	—	—	43	500	43
13	Ensenada. Desagües cloacales. Centro Materno de Higiene Infantil	400	—	—	100	400	100
14	General Villegas. Agua corriente: obras para instalar el servicio	18.700	—	—	88	16.400	88
15	La Plata. Agua corriente: ampliación y mejoramiento del servicio	14.000	—	—	47	6.500	47

Mayo 2 de 1960

SENADO DE BUENOS AIRES

Asamblea Legislativa

Nº de orden	Designación de la obra	Presupuesto actualizado En miles de \$	Fecha de la iniciación	Porcentaje de inversión at 30-4-58	Porcentaje de inversión después del 30-4-58	Inversión total a la fecha en miles de \$	Porcentaje ejecutado
	La Plata. Desagües cloacales: Cárcel de Encausados	600	—	—	100	600	100
16	Luján. Desagües cloacales: construcción de cámara de transformación de energía eléctrica	300	—	—	—	—	Contratada
17	Mercedes. Agua corriente y desagües cloacales: ampliación de redes	1.600	—	—	100	1.600	100
18	Necochea. Agua corriente: ampliación de la red y obras complementarias	5.000	—	—	96	4.800	96
19	Nueve de Julio. Agua corriente: ampliación de la red	4.400	—	—	80	3.500	80
	Nueve de Julio. Desagües cloacales: instalación del servicio	54.000	—	—	46	24.800	46
20	Olavarría. Agua corriente y desagües cloacales: obras para instalación del servicio ..	126.200	—	—	—	—	Preadjudicada
21	Pehuajó. Agua corriente: construcción del 2º tramo del acueducto Nueve de Julio-C. Casares-Pehuajó	170.000	—	—	—	—	Preadjudicada
22	Punta Alta. Desagües cloacales: provisión de equipos mecánicos y energía eléctrica ..	18.100	—	—	14	2.500	14
23	Ramallo. Agua corriente: obras para instalar el servicio	40.000	—	—	45	18.000	45
24	Rojas. Agua corriente: ampliación de la red	1.600	—	—	78	1.100	78
25	Saladillo. Agua corriente: ampliación de la red	1.800	—	—	87	700	37
26	Salto. Agua corriente reacondicionamiento y ampliación de la red	13.400	—	—	52	7.000	52
27	Tres Arroyos. Agua corriente y desagües cloacales: obras complementarias, incluyendo Planta Depuradora	56.500	—	—	—	—	Pxma. a licitar
28	Veinticinco de Mayo. Agua corriente: ampliación y mejoramiento del servicio	5.900	—	—	94	5.600	94
	Total	882.900			19%	166.800	19%